

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #70
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 28 DE AGOSTO DEL 2017
Período 2016-2020**

Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)
PRESIDENTE

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Berrocal Portugués (PLN)
Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)
Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Leda Acosta Castro (PLN)

REGIDORES SUPLENTE

Lilibeth Carmona Villalobos (PAC)
Karol Arburola Delgado (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón Parajeles, María Eugenia Chaves, César Ramírez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Lic. Jairo E. Guzmán Soto
Alcalde

Arlene Rodríguez Vargas
Primera Vice Alcaldesa

Licenciada Mariel Rojas
Segunda Vice Alcaldesa

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

Licenciado Michael Durán
Asesor Legal Externo Concejo Municipal

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Licenciada Mariel Rojas, Segunda Vice Alcaldesa.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS:

A.-Se recibe a funcionarios de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) quienes vienen a exponer los beneficios que tendría esta Municipalidad al afiliarse a dicha organización. El Presidente Municipal, **Luis Ángel Fuentes** les da la bienvenida y los invita a iniciar la exposición.

Comienza la señora Karen Porras presentando a sus compañeros: Jonathan Robles, Encargado de Informática, Seidy que es la comunicadora y la jefa de Periodismo. Jose Carlos Chaves Ineken, Gerente financiero y a Erick que ya muchos los conocen. Agradece Karen, la oportunidad brindada y diciendo a la vez que lo que se pretende es que San Mateo al igual que todas las demás municipalidades del país, estemos bajo la misma cobija. Porqué? Porque la unión hace que nuestras voces sean escuchadas y eso se logra si estamos dentro de la unión que representa el régimen municipal. El artículo V del Código Municipal nos da la responsabilidad de entregarles a ustedes el Manual de Puestos actualizado para que seamos más eficientes lo que conlleva a una mejor calidad de vida.

Somos un apoyo para ustedes y ojalá los tuviéramos en la próxima Asamblea General como miembros ya y que puedan participar en la elección de la nueva Junta Directiva que consta de 20 miembros. Esta entidad es de derecho público, representativa de carácter nacional, por Ley No.-5119-1972 con patrimonio propio y libre de administración de sus bienes.

La Asamblea Nacional de Municipalidades es el máximo órgano, con participación de alcaldes, alcaldesas, regidores de todos los municipios y federaciones afiliadas. Los asambleístas nombran la Junta Directiva, con miembros de las siete provincias.

Nuestra misión es fortalecer la autonomía política, administrativa y financiera e institucional de los Gobiernos Locales para convertirlos en promotores del bienestar económico y desarrollo social de sus territorios.

Sus objetivos son:

- *Impulsar la descentralización política y administrativa del Estado.*
- *Desarrollar acciones que mejoren la gestión municipal sobre principios de equidad, transparencia y eficiencia.*

REPRESENTACIONES NACIONALES

Órgano	Representante	Norma
Consejo de Transporte Público - CTP	1 representante	Ley 7969
Consejo de Seguridad Vial - COSEVI	1 representante	Ley 9078
Consejo Nacional de Vialidad - CONAVI	1 representante	Ley 7798
Consejo Directivo de DINADECO	2 representantes	Ley 3859
Consejo Directivo de PIMA	1 representante	Ley 7064
Comisión Mixta Partidas Específicas	2 representantes	DE 27810
Junta Directiva INDER	1 representante	Ley 9036
Plataforma Consultiva GIRS	1 representante	Ley 8839
Órgano Consultivo de Descentralización	1 representante	Ley 8801

OTROS SERVICIOS Y BENEFICIOS

- Servicio de Hosting para páginas web, cuentas de correo electrónico.
- Colaboración y seguimiento en procesos para la obtención de dominios en internet
- Mantenimiento y Soporte en la administración de cuentas de correo electrónico
- Capacitación en el uso y administración de los sitios web que se desarrolla para una Municipalidad o Concejo
- No hay inversión económica inicial al contar la UNGL con los Servicios de Hosteo para el almacenamiento de los Sitios Web y las Cuentas de Correo



OTROS BENEFICIOS

El uso de las TIC para mejorar canales de comunicación con la Ciudadanía.

Se brindan nuevos servicios al usar las TIC como herramientas para agilizar trámites o pagos de los servicios municipales

Ahorro para la municipalidad y la ciudadanía

La municipalidad empieza a incorporar principios como Transparencia, Eficiencia, Eficacia y Participación Ciudadana con el uso y apoyo que pueden brindar las TIC



Carrera Administrativa

“Establece la Carrera Administrativa Municipal como un medio de desarrollo y promoción humanos. Se entenderá como un sistema integral, regulador del empleo y las relaciones laborales entre los servidores y la administración municipal.”

Además, contados con respaldo jurídico según lo establecido en el Título V del Código Municipal, estipulado en el artículo 115.

No existen recetas únicas de cómo asociarse, tampoco resultados exactos de cada forma de hacerlo. Lo único cierto es, que cooperar crea mayores oportunidades de resolver problemas comunes, compartir soluciones y crear una cultura de colaboración en el ámbito municipal.

Jairo les da la bienvenida y les agradece su presencia. Manifiesta que afiliarse a la Unión de Gobiernos Locales es muy importante para el Cantón de San Mateo. Me refiero a los 82 cantones del país. Como alcalde siempre he querido pertenecer a la Unión. Creo que es el momento de hacerlo ya que es un grupo muy consolidado. Sin ser afiliados hemos sido beneficiados para poder contar con la carrera municipal y el manual de puestos. Pregunto a Doña Karen, ¿cuál sería el procedimiento a seguir para la afiliación?

Doña Karen le responde que es necesario que el Concejo Municipal tome un acuerdo y que aprovechando que están por aprobar el presupuesto ordinario 2018, incluyan de una vez el monto necesario para la afiliación. Esta sería de un 0.25% del total del monto del presupuesto y adicionalmente el monto que se genere sobre los ingresos corrientes de los presupuestos extraordinarios del año.

Inclusive si quisieran unirse durante los meses que faltan probablemente no les cobren o le cobran algo significativo.

Jonathan Robles expresa que, si la Municipalidad no tiene página web, la Unión con mucho gusto se las crea sin costo alguno.

Luis Ángel: Es un tema muy interesante y sabemos que podemos obtener muchos beneficios, sin embargo, es algo que no podemos decidir de la noche a la mañana por lo que se les agradece su presentación y vamos a enviar dicha inquietud a la Comisión de Gobierno administración para que junto con nuestro asesor legal externo, licenciado Michael Durán, lo analicen y nos den su mejor criterio.

Karen: Entiendo su comentario y estaremos entonces a la espera de su decisión. Ojalá podamos contar con ustedes como un miembro más de la Unión. Muchas gracias.

B.-Se hacen presentes los vecinos de Estanquillos de San Mateo acompañados del Diputado Franklin Corella del PAC, el señor Alcalde Wilberth Aguilar y 2 Regidores de Atenas, así como integrantes de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo de Estanquillos de Atenas.

Luis Ángel les da la bienvenida y por tratarse de una audiencia dentro de una sesión ordinaria, les concede 5 minutos a 3 personas para que expongan su situación:

Inicia el Diputado Corella agradeciendo el gesto del recibimiento. Estamos aquí para darles a conocer nuestras inquietudes sobre el territorio de donde vienen todas estas personas. Después de varias reuniones donde todos ellos han expresado diferentes opiniones, sugerencias e inquietudes, se pretende presentar un proyecto ante la Asamblea Legislativa. No es la primera vez que se hace, que la gente se organice y quiera luchar por sus beneficios, recordemos que hace poco se formó un nuevo Cantón Alajuelense. Río Claro que pertenecía a Grecia. Aquí se trata de un ejercicio democrático participativo. Lo primero que dije en la comunidad es que esto no es político, así que a como yo respeto la decisión de ustedes, quiero que ustedes respeten la nuestra. Aquí no se trata de imponer por ninguna de las dos partes. Esto tiene que ser democrático, repito.

Hoy estamos limitados a hablar, entonces porqué no hacer una sesión extraordinaria ya sea aquí o en Estanquillos para escuchar las inquietudes de toda esta gente. Esperamos

que ustedes sean abiertos y quieran colaborar. No quiero que sientan que me quiero entrometer. Lo que estoy haciendo es representar a mi comunidad.

Regidor agradecer que nos hayan recibido el día de hoy en esa sesión. La comunidad de Estanquillos se presentó ante el Concejo Municipal de Atenas y analizamos la angustia y la problemática que está viviendo esta comunidad. Eso es por los servicios y el arraigo que han tenido con el cantón de Atenas. Como Municipalidades hermanas, queremos que sepan de un proyecto que junto con el diputado Corella se va a presentar ante la Asamblea Legislativa. Lo que se quiere es que haya un espacio de discusión sin ningún motivo político sino con sentido común. Estas personas son personas honradas, trabajadoras, esforzadas y necesitan que se les escuche. Queremos saber su posición al respecto. Muchas gracias.

3.-Mauricio: Gracias a todos los representantes de San Mateo, aquí presentes. Yo voy a hablar en nombre de los vecinos de Estanquillos. Vinimos a explicarles nuestras verdades sobre esta problemática. Desde pequeños estamos apegados al cantón de Atenas. Nuestra idiosincrasia es ateniense y nuestra cultura también. Existe un sentimiento de pertenencia hacia Atenas. Este es el motivo que nos trajo hasta acá el día de hoy. Estamos marcados por una serie de grandes empresas atenienses como lo son CoopeAtenas, Coopetransatenas, servicios de salud, bancos, circuito escolar, familiares, amigos.

Queremos que nos den un espacio para demostrarles más nuestros planteamientos, negociar y que podamos concluir de la mejor manera. **Luis Ángel:** Les da la bienvenida y comenta que sabemos que los vecinos de toda esa parte de San Mateo y Atenas son hombres y mujeres muy trabajadoras y valientes.

Este Gobierno Local está en la mayor disposición de dialogar. Vamos a tener varias reuniones para poder llegar a algún acuerdo si es que se pudiera.

Jairo: Señor Diputado, señor Alcalde de Atenas, Regidores. Es un honor para nosotros tener acá a una comunidad tan pujante en el desarrollo del país, como lo es Estanquillos.

El tema que tiene que prevalecer acá es que sea un tema democrático. Jamás vamos a permitir que se les afecte los servicios que le presta Atenas. De parte de nosotros tengan la certeza que estamos anuentes a dialogar. Esto está iniciando. Vendrán muchas reuniones y nosotros como Gobierno Local obviamente velaremos por el bienestar del Cantón, además de que le tenemos un gran respeto a Estanquillos y por ende a Atenas y que al final ninguno salga perdiendo. Esto lleva un proceso que hay que seguir detalladamente.

Franklin Corella: Muchas gracias por su atención y decirles que como dice el señor Alcalde, todo esto es un proceso. Tanto a la Municipalidad de Atenas como a ésta les tiene que llegar un documento consultativo. Lo que sí les pido es que ojalá nos den la reunión extraordinaria antes de que este documento llegue. Que tengan buenas noches. **Zaida Jiménez:** Mi intervención es únicamente para eso, para recordarles la convocatoria a esa sesión extraordinaria y queremos que la misma sea en Estanquillos. El Código les da potestad para hacerla allá. Muchas gracias.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se lee, discute y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior #69 del 21 de agosto del 2017 la cual es aprobada por 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio AMSM-294-17 del Alcalde Municipal remitiendo Presupuesto Ordinario 2018 para ser analizado por este Concejo para su aprobación antes del 30 de setiembre 2017 (Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto).

- 2.-Oficio DEF-0125-2017 de FEDOMA comunicando que el Licenciado Luis Antonio Álvarez Chaves está a la disposición de este Concejo Municipal y Alcaldías de las municipalidades afiliadas a FEDOMA para las consultas que consideren necesarias (Se conoce y archiva).
- 3.-Nota de la Asamblea Legislativa AL-DSDI-OFI-0150-2017 solicitando criterio sobre el expediente #19.699 de la Ley de Construcciones y sus Reformas.
- 4.-Nota de la Asamblea Legislativa CTE-374-2017 solicitando criterio sobre el expediente #20.361 de la Ley de Acceso a la Información Pública”.
- 5.-Nota de la Asamblea Legislativa AL-CPAS-594-2017 solicitando criterio sobre el expediente #20.453 “Autorización al Consejo Nacional de Producción para la realización de un convenio de Administración de Terreno con la Federación Costarricense de Fútbol”.
- 6.-Oficio del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal invitando al Primer Simposio Municipal el próximo martes 29 de agosto del presente año. Confirmar su asistencia.
- 7.-Oficio RRPC076-2017 de CONAPDIS invitando a los miembros de la Comisión Municipalidad de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) a participar de una asesoría relacionada con la ley 8822 y el concepto de discapacidad desde el Paradigma Social. El 31 de agosto 2017 DE 1:30 pm a 5 pm en el Salón de reuniones de Coopecalifornia en Parrita (confirmar asistencia).
- 8.-Oficio GAF-08-2017 de la Unión de Gobiernos Locales remitiendo invitando a esta Municipalidad a afiliarse a dicha Organización Municipal.
- 9.-Nota de la Asociación de Desarrollo de Desamparados solicitando la reservación de los días 10 y 11 de enero para la celebración de la tradicional cabalgata y baile. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.
- 10.-Nota de la Asociación de Desarrollo de Labrador de San Mateo solicitando las patentes temporales para las fechas 01 octubre, 01, 02 y 03 de diciembre 2017 y del 29 diciembre 2017 al 1.ero enero 2018 para actividades del Distritado y Espíritu Navideño y Fiestas Cívicas Populares. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.
- 11.-Oficio de la Red Nacional de Secretarios y Secretarias de los Concejos Municipales y Concejos de Distrito del país (REDNASECOMU) Isabel informa que esta red está con formada por los 81 cantones y Consejos de Distrito de todo el país. Recientemente se constituyó y comenta que ella fue electa como miembro de la Junta Directiva por lo que espera todo el apoyo de este Concejo. **Luis Ángel**, Presidente Municipal manifiesta su satisfacción de que la Secretaria de este Concejo sea parte de esa Junta Directiva y felicita a la Secretaria, a la que todos los Regidores presentes le brindan un aplauso.
- 12.-Oficio MS-TRIB-054-2017 del Licenciado Heiner Miranda solicitando la aprobación de la condenación de deudas por concepto de licencias de bebidas con contenido alcohólico a los señores Martín Fernández, Berlioth Espinoza y Julio Rodríguez, basado en lo que dice el artículo 6, inciso b de la Ley 9047 que indica que la Municipalidad podrá revocar la licencia para comercialización de bebidas con contenido alcohólico en caso de falta de explotación comercial por más de seis meses sin causa justificada. (Se traslada al Asesor Legal Externo, Licenciado Michael Durán para que dé su criterio al respecto).

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

- 1.-El tractor ya terminó su trabajo en el camino hacia ECOVILLA y se trasladó al camino de Machuquilla.
- 2.-Hubo necesidad de utilizar unos explosivos en el puente de La Unión para quitar unas piedras que hacían que el caudal del río se dirigiera directamente a los bastiones del puente lo que estaba socavando los mismos con el riego inminente de daños. Obviamente se contó con todos los permisos respectivos para realizar dicho trabajo.

3.-El jueves próximo a partir de las 4:30 p.m. es la inauguración de la I Feria del Agricultor en el Mercado Multiuso de San Mateo. Esperamos que los habitantes nos apoyen y asistan para asegurarnos el éxito de la misma. Están cordialmente invitados.

4.-Convoca a la Comisión de Hacienda y Presupuesto a reunión este miércoles 30 a las 3:00 p.m. acá en el Salón para ver y analizar el Presupuesto Ordinario 2018. Posteriormente los estaré convocando a todos a una extraordinaria para ver el criterio de la Comisión y la posible aprobación del mismo. Hemos tratado de adaptar este presupuesto a las necesidades del Cantón.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Nota de la Asociación de Desarrollo Integral Labrador de San Mateo solicitando una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para los días 01, 02 y 03 de diciembre 2017 para la realización de actividades varias relacionadas con el evento Espíritu Navideño.

POR TANTO: Se acuerda, después de conocer el criterio favorable de la Comisión de Gobierno y Administración, aprobar la solicitud hecha por la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador de San Mateo de una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizada en la realización de actividades varias relacionadas con el evento Espíritu Navideño, los días 01, 02 y 03 de diciembre del año 2017.

Votación 5 votos a favor.

2.-CONSIDERANDO: Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador de San Mateo solicitando una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para las fechas del 29 diciembre 2017 al 1.ero enero 2018 para la celebración de los Festejos Populares. Solicitan también la exoneración del impuesto del 5% por concepto de espectáculos públicos. Habrá corridas de toros, bailes y venta de comidas.

POR TANTO: Se acuerda, después de conocer el criterio favorable de la Comisión de Gobierno y Administración, aprobar la solicitud hecha por la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador de San Mateo de una patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para ser utilizada durante los días 29, 30 y 31 de diciembre del 2017 y el 1ero. de enero del 2018 para la realización de los Festejos Populares en el Distrito. Igualmente, se les exonera del 5% correspondiente al impuesto por espectáculos públicos.

Votación 5 votos a favor

3.-CONSIDERANDO: Nota de la Asociación de Desarrollo de Desamparados de San Mateo solicitando la reservación de los días 9 y 10 de enero del año 2018 para realizar la tradicional cabalgata y baile en ese lugar.

POR TANTO: Se acuerda separar 09 y 10 de enero del 2018 a la Asociación de Desarrollo de Desamparados para que realicen cabalgata y baile como ya es tradicional en ese lugar.

Votación 5 votos a favor.

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL

Está pendiente el criterio de la solicitud hecha por los hermanos Serrano Villalobos de una calle pública en sus propiedades. Ya hoy me entregan el informe que solicité a la Unidad técnica y Departamento de Catastro. Con este informe ya podré concluir el criterio

solicitado. Igualmente está pendiente el tema de la Pista de Motocross La Torre. Estoy a la espera del expediente. **Jairo** indica que se lo va a entregar ahí mismo.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS:

Leda: Jairo muchas personas me han dicho sobre el estado del lote diagonal al parque, donde estaban los pools. Eso se ve muy feo y descuidado. La gente tira escombros, basura, el zacate está altísimo y al fondo hay unas latas horribles que eso parece un tugurio.

¿No es cierto que la Municipalidad tiene potestad de limpiar y luego le cobra al dueño?

Jairo le responde que así es, pero que hay que tener mucho cuidado porque eso es propiedad privada y después lo pueden acusar a uno.

Leda: Entonces deberían por lo menos de enviarle una carta al dueño para que limpie y de no hacerlo la Municipalidad lo hace y les cobra. Igual o parecido está el lote a la par del cajero automático del BCR. Hay unas latas volcadas hacia la acera es muy peligroso.

Isabel, con el permiso del señor Presidente también comenta e inclusive muestra unas fotos donde se demuestra la peligrosidad de esas latas que estaban volcadas hacia casi la mitad de la acera. Comenta también que los vientos que hicieron un día, arrancaron de raíz un árbol ubicado en la orilla de la acera y la levantó hasta una cuarta del suelo y así está todavía. Además de que esas latas que usan como cerca están todas herrumbradas lo que da una apariencia muy fea precisamente a la entrada de nuestro Cantón.

Mariel indica que ella tuvo conocimiento también de una denuncia por algo parecido, pero como dice Jairo siempre es bueno que haya una denuncia formal por escrito primero.

Luis Eduardo: Solicitarle a Lilibeth como Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven, que nos ayude para que se nombre a José Ernesto Berrocal como representante de San Mateo ante las asambleas del Consejo Nacional de la Persona Joven.

Jairo: Con respecto a la visita de los vecinos de Estanquillos el día de hoy sí es necesario aclarar que a lo que nosotros nos oponemos es a perder parte de nuestro territorio, eso no lo vamos a permitir. Sin embargo, si todos esos vecinos quieren seguir sintiéndose atenienses y seguir utilizando todos sus servicios e inclusive votar allá que lo sigan haciendo. No podemos obligarlos a hacer lo contrario.

César: Estoy totalmente de acuerdo con ustedes. Eso no lo podemos permitir. Si dejamos que nos quiten ese pedazo de tierra, quedaríamos manchados toda la vida, por lo tanto, quedaríamos muy mal parados.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

Luis Ángel Fuentes Canales
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria